

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
 En los demás puntos
 de España 5 » 75 » trimestre.
 Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

CONTESTACIÓN

de la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante, al interrogatorio sobre las causas de la emigración y medios que pueden emplearse para evitarla.

INFORMACION.

Pregunta 1.ª

Los habitantes de esa provincia emigran sistemáticamente fuera del territorio español? En caso afirmativo ¿a qué países se dirigen? Cual es el número anual de emigrantes clasificándolos por sexos y edades, si fuere posible, y enumerándolos desde la fecha en que existen datos fidedignos.

Respuesta.

Nó es fácil improvisar dentro del estrecho plazo marcado por la circular, la contestación á los varios extremos que comprende esta primera parte. En las Capitanías de puerto y Direcciones de Sanidad figuran las relaciones de los pasajeros entrados y salidos, pero ni esas relaciones son exactas, ni contienen otra circunstancia que el nombre de los que viajan, ni es posible reunir y coordinar con la prontitud que se desea un cúmulo de datos que requieran no poco tiempo para ser obtenidos y depurados. Esta tarea debiera prepararse de un modo regular y periódico con el detenimiento que su importancia merece por las oficinas de trabajos estadísticos de las provincias. A ellas correspondía encomendarla, no de una manera improvisada, sino como servicio permanente, facilitando, al efecto, cuantos medios exija tal investigación. Los centros marítimos anteriormente dichos son las únicas fuentes á donde puede acudir para adquirir las noticias de que se trata, pues los Gobiernos civiles y Consulados de España no registran el movimiento de pasajeros desde la supresión de los pasaportes, y los Ayuntamientos, como no cumplen el artículo de la ley municipal relativo al empadronamiento quinquenal y rectificaciones anuales, no pueden hacer constar las personas que de cada pueblo salen anualmente, ni mucho menos distinguir las que emigran al exterior, puesto que el emigrante no necesita otro requisito que la cédula personal visada por el Cónsul de la nación á donde se dirige.

Sin embargo, esta Sociedad, deseosa de cooperar á los patrióticos fines que el gobierno se propone, ha procurado inquirir el mayor número de noticias, por medios confidenciales, y aunque los resultados están lejos de responder á la exactitud que fuera de desear, arrojan la suficiente luz para poder formar una idea aproximada de la estensión y carácter que la emigración en esta provincia presenta.

La población de la misma, que era en 1860 de 390,565 habitantes, solo ha arrojado en 1877, 411,565, ofreciendo un aumento justo de 21.000; mas como el exceso anual de los nacidos sobre los muertos es de 4 á 5.000, debiera haber ofrecido el último recuento al ménos 50.000 habitantes más de los que han resultado. Esta diferencia no puede atribuirse á la ocultación, que si en 1877 ha existido, no habrá dejado de influir igualmente en 1860. Por tanto es indudable que unas 50.000 almas de esta provincia se han dirigido, durante el intervalo de los 17 años señalados, á otras de España ó al extranjero.

Difícil es precisar el camino seguido por los habitantes que van á buscar á otra parte la subsistencia de que carecen en la tierra donde vieron la luz; únicamente el movimiento por mar está sujeto á registro, y de él se desprende que hay una continua corriente hácia la Argelia,

siendo poco importante el número de personas que se dirigen á otros puntos de Europa ó de Ultramar.

La creciente prosperidad de la vecina colonia francesa, que brinda á los jornaleros españoles con un trabajo, seguro, y una recompensa tres ó cuatro veces mayor de la que obtienen de ordinario, ha sido causa del inmenso desarrollo que ha alcanzado la emigración, particularmente desde que han aumentado las líneas de vapores, y la baratura de los pasajes. Es probable que una parte no insignificante de los viajeros deja de constar en las relaciones, para eludir los impuestos de la Hacienda, por lo cual falta bastante para que alcancen á la verdad las cifras que arrojan los registros de los puertos. En ellos se dá la anomalía de aparecer mucho mayor el número de personas entradas que el de salidas, lo cual de ningún modo puede servir para deducir otra cosa sinó que son mucho más exactas las relaciones de pasajeros á la vuelta que á la ida, tal vez por las mayores precauciones que adopte la Sanidad para evitar descuidos que pudiesen ser de fatal trascendencia. Es incuestionable que todos los pasajeros que provienen de la Argelia salieron antes de España, bien de esta provincia ó de algunas de las inmediatas, á lo cual debe añadirse los que de una manera más ó ménos permanente quedaron en el Africa.

No es fácil determinar cuantos de los 94.038 españoles residentes en Argelia, según el censo francés de 1876, proceden de la provincia de Alicante, y únicamente las Autoridades francesas podrían resolver esta cuestión consultando los boletines de inscripción. Respecto al movimiento anual de los que van y regresan en el mismo año puede afirmarse que no baja hoy de 10 á 12.000, según lo prueban los datos tomados de las relaciones originales de los capitanes de los barcos.

Este movimiento amenaza crecer, y constituye ya un hecho normal en los jornaleros, que con igual ó mayor facilidad se trasladan al Africa que pueden verificarlo de un pueblo á otro inmediato. Y no solo los trabajadores, sino sus familias, se prestan sin repugnancia á esta emigración transitoria en términos que es poco superior el número de varones españoles al de hembras existentes en la Argelia según lo prueban las siguientes cifras tomadas de la obra «Resultats generaux du denombrement de 1876.»

POBLACIÓN ESPAÑOLA EN ARGEL.

Provincia.	Varones.	Hembras	Total.
<i>Territorio civil.</i>			
Argel	17560	16957	34517
Constantina	1794	1621	3415
Orán	27901	26076	53977
<i>Territorio militar.</i>			
Argel	132	11	143
Constantina	60	26	86
Orán	1366	534	1900
Totales	48813	45225	94038

Así se explica también la existencia en esta provincia en 1877, de 166 habitantes de la misma, nacidos en Argelia.

Aun cuando los registros oficiales no suministran antecedentes acerca de la profesión, puede afirmarse que la gran mayoría de los emigrantes, la constituye la clase jornalera, por lo cual el movimiento de salida llega á ser máximo en Abril y Mayo, meses en que llega á ser triple ó cuádruple que en los restantes del año. Después de la clase jornalera siguen en número los pequeños comerciantes é industriales, que van á ejercer sus respectivos oficios para satisfacer las necesidades de la gran masa de jorna-

leros. Al terminar la siega, regresa á su hogar casi toda la multitud que marchó en la primavera, siendo Junio, Julio y Agosto los meses que ofrecen mayor entrada de reimpatriados.

Puesto que la presente información ha sido abierta con motivo de los dolorosos sucesos de Saida, parece propio del caso examinar la influencia que este acontecimiento ha podido ejercer en el movimiento con Argelia. Hé aquí los resultados en el puerto de Alicante, durante los meses de Julio y Agosto de 1878, 79, 80 y 81.

Año.	INMIGRADOS.		EMIGRADOS:	
	Julio.	Agosto.	Julio.	Agosto.
1878	1360	1148	227	205
1879	2107	1075	224	437
1880	3342	1376	476	354
1881	2424	1167	255	252

En los primeros viajes del corriente año no están incluidos, por no constar en la patente, los que se embarcaron de un modo precipitado; más á pesar de todo y aun suponiendo que llegaron á 1.000, parece que las desgracias de Saida no han influido en el aumento de los reimpatriados comparados con el año anterior. En cuanto á los emigrantes, su número siempre pequeño en esta época, es menor este año que en 1880 durante los meses indicados, pero no presenta gran diferencia comparado con los dos años anteriores.

Es probable, por tanto, que la corriente de emigración continúe y hasta aumente, sin que los sucesos de Saida hayan pesado, sinó de una manera transitoria, para contener este movimiento, ya habitual en los habitantes de esta provincia, mientras no se les abra otra vía donde poder emplear en beneficio de la patria, una sobriedad y energía en el trabajo, que utilizados en la Argelia han sido una de las principales fuentes del considerable progreso alcanzado por dicha colonia francesa.

Pregunta 2.ª

¿Qué causas han producido la emigración en esa provincia y cuáles han contribuido á desarrollarla?

Respuesta.

La causa primordial de la emigración en esta provincia, es la constante sequía que agosta sus campos, y que muy rara vez interrumpe un año lluvioso. La carencia absoluta de aguas, llega en nuestro suelo, á un extremo tal, que se encuentran comarcas enteras privadas por completo de las precisas para las primeras atenciones de la vida, viéndose sus habitantes obligados, cuando faltan las lluvias,—que es constantemente—á tener que trasladarse á largas distancias para proveerse de tan necesario elemento.

Consecuencia inmediata de la sequía es la pérdida de las cosechas, y por lo tanto, la ruina de los labradores que emigran, no impulsados como los de otras provincias españolas por el incentivo de las especulaciones mercantiles, sinó por huir de una miseria reconocidamente inevitable.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 1.º de Diciembre de 1881.

SIN HERMANAS DE LA CARIDAD.

La subcomisión de presupuestos acaba de realizar un descubrimiento de tal importancia, que debiera por él obtener un pre-

mio... de 300.000 pesetas, cuando menos.

Lo que la citada subcomisión ha descubierto es que la hermana de la Caridad, ese conjunto de ángel y mujer, la Caridad en forma femenina, ensalzada por todos los escritores y cantada por todos los poetas, Castelar entre ellos, la hermana de la Caridad, decíamos, es inútil.

Años y gobiernos han tenido que pasar por España para que llegásemos á caer en la cuenta de que para nada sirven las hermanas de la Caridad.

En Francia dieron en el *quid* antes que nuestra subcomisión; pero, inconstantes en sus propósitos, y menos penetrados que aquí de la bondad, utilidad y eficacia del acuerdo, han vuelto sobre sí y han enviado á las tropas de Africa hermanas de la Caridad.

Nosotros, que somos tardíos pero seguros, hemos permanecido largo tiempo sin copiar el ejemplo de la república francesa, expulsando del país todas las Asociaciones religiosas, masculinas ó femeninas, pero para enmendar la tardanza hemos empezado por donde allí concluyeron, mejor dicho, por donde allí no se han atrevido á concluir, puesto que, como indicado queda, y los periódicos de París nos han comunicado, se ha creído conveniente, sino necesario, devolver al soldado los auxilios de la caritativa hermana.

Ello es que la nunca bastante ponderada subcomisión ha acordado suprimir del presupuesto de Guerra las 300.000 pesetas consignadas para atender á los gastos que las hermanas de la Caridad originan en los hospitales militares, acordando al propio tiempo que esta suma se aplique á las gratificaciones que se deben á los jefes que ejerzan mando militar.

Para nada entramos en la segunda parte del acuerdo; nada tenemos que oponer en contra, y además, no somos competentes para dilucidar cuestiones de gobierno interior de la milicia; pero en cuanto á la parte negativa del acuerdo—á la supresión de las hermanas de la Caridad (puesto que suprimirlas es privarlas de todo recurso)—si alguno de los individuos de la comisión viniere por un azar de la vida á dar en soldado, y fuere como tal herido en el campo de batalla ó cayere enfermo en la cama de un hospital, quizá al verse privado de la asistencia irremplazable de una mujer que consagra los días de su existencia, y la actividad de su naturaleza delicada y suave al alivio de los males ajenos,—quizá entonces no hallaría tan sábia y tan provechosa, y tan insigne la idea de borrar del presupuesto el capítulo de la caridad.

Los médicos, los practicantes, los enfermeros reemplazarán á las hermanas... los reemplazarán como reemplaza una receta á una caricia.

¿Qué diría la subcomisión sapientísima si el Ayuntamiento en una sesión (suponiendo que hubiese verdaderas sesiones de Ayuntamiento) quitase de una plumada la cantidad que la comisión de ornato público destina á jardines públicos? Diría que el Municipio carecía de gusto, de sentimiento, de cultura... hasta de corazón... y diría la verdad.

Y sin embargo, es lo cierto que las flores no son cosa precisa, ni siquiera útil; en estricta justicia son cosa supérflua; sin ellas se come, se bebe, se anda, se respira, se vive. Mas convenientes son los tranvías, y las habitaciones baratas, y las fuentes públicas, y los faroles y qué sé yo cuántas cosas, incluso los carros de limpieza y las

columnas «de cuyo nombre no quiero acordarme.»

Y todos—vea V. que simpleza—pedimos flores, y queremos flores, y necesitamos flores, con mucha menos razón que los soldados querrán hermanas de la Caridad, que son flores que alegran el lecho de dolor y violetas humildes cuyo aroma templá el padecimiento.

En suma, y en lisa y llana prosa,—dice «La Epoca» de quien tomamos estas reflexiones,—como medida política, la supresión de la asistencia de las hermanas de la Caridad en hospitales y campañas, nos parece muy mal; como medida religiosa (anti-religiosa queremos decir) nos parece peor.

Las hermanas de la Caridad son tan deseadas por el herido como el mismo médico, más tal vez; son tan deseadas por el moribundo como el mismo sacerdote.

¿Sabe la subcomisión de presupuestos lo que suprime al suprimir las 300.000 pesetas destinadas á las hermanas de la Caridad? Casi nada: alivio al que sufre y consuelo al que muere.

Si «El Graduador» hubiera comenzado á formular sus denuncias contra la gestión conservadora por donde acaba, esto es, por la determinación de las corporaciones y localidades á que se referían sus cargos, no hubiera dado lugar á que se le dirigieran los calificativos que de su conducta ha oído sobradamente justificados, por cuanto dejaba oscilante á la opinión que lo mismo podía incluir bajo el estigma de la reprobación y la seguridad de la perpetración de un delito al Ayuntamiento de Alicante que á cualquier otro de la provincia, decidiéndose tal vez por el primero, como el más tenazmente combatido por el colega, y el que más interés ha de inspirar á los periódicos de esta localidad.

Por eso la ridiculéz que nos atribuye y con nosotros á varios de los colegas alicantinos por la energía con que rechazamos la forma y naturaleza de las acusaciones que consignó, se revuelve contra el mismo diario posibilista, que por mucho que aguze su ingenio no puede menos de comprender lo inoportuno de sus procedimientos, cuando á través de los alardes con que pretende defender su conducta la subsana y enmienda consignando el pueblo á que refirió algunas (no sabemos cuales) de sus acusaciones.

No es excusa para dejar de haber concretado hasta ahora el punto á que refería sus acusaciones, el hecho de que no se hubiera dado cuenta á los tribunales de justicia, pues obrando en su poder las pruebas que acreditaran la verdad de sus aseveraciones, á nada se exponía y en cambio evitaba que la opinión pudiera condenar á un inocente haciéndole indigno objeto de su oprobio y execración, como ha podido suceder, y el colega ha estado en el caso de evitar si realmente quiere que la sinceridad resplandezca en sus escritos y no se levanten temerarias y aun calumniosas murmuraciones que nacen de la perplegidad á que dan lugar inoportunas é inconvenientes reservas.

Si algo, por otra parte, podía haber tenido «El Graduador» por un exceso de determinación que juzgara expuesta para sus intereses, debió haber refrenado su intemperancia aguardando las circunstancias que sin riesgo há podido ayer aprovechar para ser explícito, sin contraer responsabilidades, evitando con ello la desviación del juicio del público, cuyo peligro, sino buscado, á lo menos producido, há sido objeto de las censuras á que se hizo acreedor y que en vano ahora pretende destruir con un remedio de presente, que si alcanza al mal anterior no destruye ni puede destruir las censuras á que este dió lugar.

Si siempre procediera «El Graduador» á impulsos de un verdadero criterio de sinceridad evitando siniestras interpretaciones y temerarios conceptos, á su lado nos tendría, pues dispuestos estamos á perseguir el vicio y condenar el crimen cualquier

ra sea su origen y el carácter político de la individualidad que lo cometa.

Esto, por nuestra parte, es lo que suplicamos tenga por bien entendido y sabido «El Graduador.»

Como prometimos á nuestros lectores, en la primera plana de este número comenzamos la reproducción del luminoso informe emitido por la sociedad económica de Amigos del País, acerca de las causas que determinan la emigración de nuestros braceros, y los medios que para combatirla puedan adoptarse.

Nada decimos en encomio de este importante trabajo que honra á la sociedad á quien se debe, y cuyo mejor aplauso es facilitar su conocimiento que no dudamos han de agradecer nuestros favorecedores.

Hoy queda abierto el pago del mes de noviembre último para todas las clases civiles, militares, activas y pasivas y clero que perciben sus haberes por la Administración económica de esta provincia.

Algunos periódicos locales han dado cuenta, tomándolo de los de Madrid del fallecimiento del padre del Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. José Luis Albareda, tributando frases de respetuoso afecto y cristiano consuelo á la familia de aquel alto funcionario, en la desgracia que en estos momentos la asume en amarga pena.

Sintiendo por nuestra parte el quebranto que aqueja al ministro de Fomento, nos asociamos á las manifestaciones de nuestros colegas, y deseamos á la familia del finado la resignación cristiana indispensable para soportar tan sensible pérdida.

Por fuerzas de Guardia civil del puesto de Orihuela, le fué ocupada el 29 del anterior á un gitano vecino de aquella localidad una escopeta, una pistola y una navaja por carecer de licencia para el uso de dichas armas, y cuyo individuo fué puesto á disposición de la autoridad á los efectos prevenidos en el Real decreto de 10 de Agosto de 1876.

También fueron detenidos por indocumentados, y puestos á disposición del señor Alcalde de Almoradí, los paisanos José María Viudes y su hermano Diego de 19 y 15 años de edad respectivamente, los cuales dicen ser naturales de Huerca Overa, provincia de Almería.

Segun datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en los pueblos más importantes de esta provincia, ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche durante la cuarta semana de Noviembre, arroja un total de setenta y nueve nacimientos, y cincuenta y ocho defunciones en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones	19
Nacimientos	27
Aumento de censo 8	
Alcoy.	
Defunciones	14
Nacimientos	22
Aumento de censo 8	
Orihuela.	
Defunciones	12
Nacimientos	14
Aumento de censo 2	
Elche.	
Defunciones	13
Nacimientos	16
Aumento de censo 3	

De los nacimientos aparecen cuarenta y un varones y treinta y seis hembras legítimos, y uno y una respectivamente natura-

les, resultando un aumento en el censo, en el espresado período, de 21 habitantes.

Don Juan Alted Navarro, Procurador de los Tribunales, decano de los de éste partido judicial, ofrece los servicios de su profesión.

Su hijo y auxiliar D. Trino Alted Fonet, que tenía el despacho en la calle de Maldonado, número 11, lo ha trasladado á la casa de su citado Padre, San Agustín 9, Alicante, único centro directivo á cargo de D. Juan Alted Navarro.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de ayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y cuatro nacimientos.

Plaza del mercado.—En este nuevo establecimiento que acaba de abrir al público el conocido industrial D. Manuel Lopez, se encontrará con economía, la buena carne de vaca, y el fino pescado fresco, así como también toda clase de marisco, admitiéndose pedidos. Caseta, número 19

Tienda del Aguila de Oro.—Almacén de pianos y armóniums de las mejores fábricas del Pais y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernerreggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas clases y papel pautado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

Las Campanas de Carrión.

Dos noches consecutivas, lunes y martes últimos, se ha puesto en escena la zarzuela que el laureado poeta D. Luis Mariano de Larra, ha escrito sobre el pensamiento de la opereta cómica francesa *Les Cloches de Corneville*. Su ejecución é interpretación ha sido mucho más afortunada que la del año cómico anterior, debido al buen reparto que de la misma se ha hecho. No cabe duda alguna, y es lo cierto, que el buen éxito de las obras, depende del reparto que se les dé, y así se comprende que en las espresadas noches haya estado el teatro por demás favorecido.

A la Srta. Plaza, la encontramos en estas representaciones algo así como acatarrada, debido, tal vez, al continuado trabajo que sobre ella recae desde la inauguración de la temporada. Digna de todo encomio es la conducta que está observando tan estimable artista, que viene defendiendo con incansable celo los intereses de la empresa. Hemos observado que sobre ella pesan los papeles de primera y hasta de segunda tiple, de contralto y de tiple cómica; y este im-probo trabajo que no ha dejado un solo día, siquiera para el natural descanso, bien merece por nuestra parte la mas digna alabanza; alabanza que el público tambien la tributa por creerla justa como nosotros. Recomendamos á la dirección artística que si encuentra medios dentro del trabajo que tenga repartido para el estudio de las obras que se han de presentar en el segundo abono, conceda algun descanso á la señorita Plaza. Sin embargo de la indisposición que la aquejaba, en las representaciones que nos ocupan, cumplió con esceso su cometido desempeñando el papel de *Nora* muy á satisfacción de los concurrentes, pues cantó con singular gracejo el *romance de las campanas*, número seis del acto primero, su canción del segundo y la bonita *chilindrina* del tercero.

La Srta. Crós, demostró mucho cuidado é interés en el desempeño de *Celia*, venciendo con admirable decisión el difícil *wals* número catorce del último acto, que cantó con vehemencia, así como también el *duo* con el barítono número diez del segundo.

El *Don Lope*, confiado al director de la compañía Sr. Loitia, nada dejó que desear, tanto en la parte declamatoria como en la de canto: en esta última hizo gala de sus excelentes cualidades en el *wals* número cinco del acto primero, que tuvo que repetir á instancias de la concurrencia que le colmó de justos aplausos.

El Sr Gimeno, á quien se le encomendó el difícil papel de *Gaspar*, nos presentó un tipo muy acabado, demostrando las buenas condiciones que le adornan como actor; en el final del acto segundo, sacó gran partido de la única situación dramática que en la obra campea, se-

ñalando en ella los detalles más insignificantes de sentimiento y naturalidad, por lo que mereció nutridos aplausos y ser llamado al palco escénico.

Al llegar aquí, no podemos menos que dirigir una censura á quien corresponda por cuanto en la noche del martes se omitió la luz Drumont que en el segundo acto de la obra debe figurar la luna, toda vez que al abrir *Gaspar* la ventana, situada á la izquierda del espectador, debiera iluminarse la escena por medio del astro de la noche. Con esta omisión, no solo se falta á la propiedad con que deben presentarse las obras, sino que se expone á correr un ridículo al artista, pues de multiplicarse las voces que ya se dejaron escuchar de: *está nublado, se perdió la luna* y otras análogas, hubiéramos presenciado un espectáculo poco digno de nuestro coliseo Principal, espectáculo del que en aquel momento solo era responsable para con el público el artista que ocupaba la escena.

Dos medios para corregir estos detalles: ó omitirlos en la primera representación ó no omitirlos en las siguientes.

Tanto por el público, cuanto por los propios intereses de la empresa, creemos que es preferible lo segundo.

Los Sres. Rojas y Povedano, mantuvieron constantemente la hilaridad público en sus cómicos y *miedosos* papeles de *Alcalde* y *Benito* respectivamente: luciendo el segundo su mérito como *bailaor* en la *chilindrina*, que fué repetida tres veces, entre atronadores aplausos.

La orquesta y los coros bien.

**

Por última vez, y como despedida, se presentó en escena, la noche del pasado martes, la concertista de violín señorita Egeria Antonini. Las piezas elegidas para este concierto, fueron la gran fantasía sobre motivos de la ópera *Un ballo in maschera*, *Redondella canzone* de la ópera *Marco Visconti* y el *Gran vals fantástico* del maestro Marqués, las que ejecutó con bastante precisión y gusto, y que la concurrencia aplaudió á la terminación de cada número.

**

Marta.

Otro día nos ocuparemos con detenimiento de la interpretación y ejecución que ha obtenido anoche esta zarzuela en cuatro actos.

GOÑI.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Eloy.

SANTO DE MAÑANA.—Sta Bibiana.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Para proceder en el próximo mes á la rectificación del empadronamiento como previene la ley Municipal, se recuerda á los vecinos el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 18 de dicha ley.

Alicante 30 de Noviembre de 1881.—Tomás Tato.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que con arreglo al artículo 22 del reglamento aprobado por S. M. en 24 de Enero de 1865, se anuncia al público, que el jueves 8 de Diciembre próximo, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se procederá en la oficina de esta Dirección, Plaza de Alfonso XII, número 7, á la elección del Síndico de Monnegre, cuyo acto tendrá lugar en los términos prescritos en el artículo 2.º del citado Reglamento.

Alicante 29 de Noviembre de 1881.—Manuel Gomiz.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento apro-

bado por S. M. en 24 de Enero de 1865, se anuncia al público que el domingo 4 y lunes 5 de Diciembre próximo desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se procederá en la oficina de esta Dirección plaza de Alfonso XII, número 7, á la elección de ocho Síndicos, á saber: seis para la renovación de la mitad de los que se compone el Sindicato de Riegos de esta huerta, uno por renuncia del que la obtenía y otro que la suerte ha designado por haberse elegido ocho en año 1879 por las vacantes que resultaron. El acto tendrá lugar en los términos prescritos en el título segundo del citado Reglamento.

Alicante 29 de Noviembre de 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 27 palmos.

Pared descubierta, 89 id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta de hila.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 30 de Noviembre de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 30 de Noviembre de 1881

Barómetro.	768,13
Termómetro	11,6
Viento	N. E. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar.	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	19,2
Id. mínima durante la noche	3,0
Irradiación nocturna.	» »
Evaporación en milímetros	2,43

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

JARABE

PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

contra toda clase

DE TOSES

POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN.

La tos catarral; la tos seca, precursora muchas veces de males más graves; la tos ronca, que priva momentáneamente de la respiración, desaparecen siempre con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

Farmacia del Doctor Gadea.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 1.ª del 2.º abono.—La zarzuela en cuatro actos, *Marta*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL —No se ha recibido el anuncio.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.

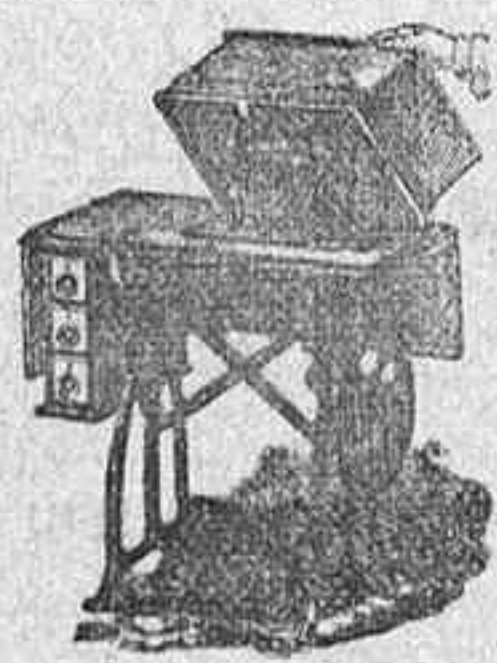
Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO
del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de composicion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vejiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vejiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para-guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s. mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 28, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

baciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberias,

Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.